

**REPUBLICA DE PANAMÁ**  
**INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN**  
**AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

**Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

**Nombre del Funcionario: OSCAR GARCÍA CARDOZE**      **Nº de Cédula: 8-286-164.**

**Cargo: Administrador General**      **Planilla 01    Po. Posición No.1.**

**Fecha de la Misión: Desde: 9 de abril de 2018**      **Hasta: 14 de abril de 2018 (5 días)**

**Número de Cheque: ACH**      **Monto: B/3,500.00.**

**País: Estambul, Turquía.**

**Misión Oficial:**

Participar en la Reunión de Alto Nivel y Conferencia de la Red Internacional de Agencias de Protección al Consumidor (International Consumer Protection Enforcement Network – ICPEN), las cuales tuvieron lugar en la ciudad de Estambul, República de Turquía del 11 al 13 de abril de 2018.

**INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

**Objetivo de la Participación:**

**Participación en la Reunión de Alto Nivel de ICPEN.**

El día 11 de abril de 2018, tuvo lugar en el Hotel Conrad Istanbul Bosphorus en la ciudad de Estambul, la apertura de la Reunión de Alto Nivel de ICPEN, denominada “El Futuro de ICPEN”. El evento inició con el discurso de apertura de Ahmet Erdal, Presidente de ICPEN 2017-2018, el discurso de bienvenida de Bülent Tüfenkci, Ministro de Aduanas y Comercio de Turquía.

Durante la jornada matutina se participó en la sesión 1: Sobre una visión de conjunto del trabajo de ICPEN, donde se buscó valorar y medir el trabajo de ICPEN frente a la misión y visión establecidas en Australia 2009/2010 hacia Zambia 2018/2019 y más allá, con el objetivo de emprender una revisión de la labor de ICPEN en el contexto de las declaraciones de misión / visión de ICPEN.

El siguiente panel tuvo lugar en la tarde y se refirió a la misión y funcionamiento del Grupo directivo, y consultar entre los miembros de ICPEN ideas y propuestas para dicho funcionamiento. En la sesión Panamá, al igual que otros países, intervino para aconsejar a la futura Presidencia de Zambia, las mejores prácticas para lograr una presidencia de ICPEN exitosa, siendo la razón por la cual Panamá fue convocada a dicha disertación, que nuestro país ostentó la presidencia de ICPEN en el año 2013.

Más tarde ese día también se continuó tratando el futuro trabajo de ICPEN, a través de una plenaria de retroalimentación para obtener una visión integral de las ideas de los miembros y establecer prioridades, se trató aspectos relativos a la membresía de ICPEN y su crecimiento, abarcando la visión integral del crecimiento de ICPEN a través de los años y desde la creación de la red, la estrategia de ICPEN para su ampliación y su proyección hacia su futuro crecimiento. En esta sesión de panel se logró obtener la visión de los países miembros participantes en relación con la política y estrategia de expansión de la red.

### **Participación en la Conferencia de 2 días de ICPEN.**

El día 12 de abril de 2018, tuvo lugar el inicio de la Conferencia de ICPEN 2018, en la ciudad de Estambul. El primer día de conferencia se denominó “Los principales retos para la Protección al Consumidor en la Era Digital”. El discurso de apertura estuvo a cargo de Ahmet Erdal, presidente de ICPEN 2017-2018. La primera sesión de ese día trató sobre la “Reventa de Tiquetes de eventos”, y se buscó evaluar los desafíos de cumplimiento en el sector de venta de entradas secundarias y cómo estos podrían ser superados por los ejecutores individuales y por los ejecutores que trabajan juntos, con la participación de cuatro panelistas de Australia, Francia, Italia y Suiza, bajo la conducción de delegado de Reino Unido.

La segunda sesión de ese día estuvo dedicada a tratar el tema “Términos y condiciones de la Economía Digital”, con la participación de oradores de Canadá, Corea, Holanda y Zambia y bajo la moderación de Noruega y Reino Unido.

La tercera sesión del primer día de Conferencia de ICPEN versó sobre “El Mercadeo a través de las Redes Sociales”, y contó con la participación de Canadá como moderador y Colombia, Bélgica y Estados Unidos como oradores.

El segundo y último día de conferencia se denominó “Mejores Estrategias para Consumidores Empoderados”. La primera sesión de ese día fue la sesión 4 de la Conferencia. Abordó el tema relativo a “Econsumer.gov y quejas transfronterizas” y contó con Estados Unidos de América como oradora principal y Turquía como orador. En esta sesión, que era privada para los miembros y socios de ICPEN únicamente, se trató varios anuncios relacionados con el proyecto consumer.gov que promoverán el trabajo de cumplimiento conjunto y la recopilación de información y se analizó el nuevo conjunto de datos de consumer.gov. Durante el evento, la delegación panameña obtuvo documentación e información tendiente a evaluar la posibilidad de ingresar a consumer.gov.

La quinta sesión de la Conferencia, contó con Reino Unido y Estados Unidos de América como oradores principales y a un representante de la OCDE como orador para tratar el tema de “Cooperación en la Aplicación de las leyes de Protección al Consumidor”, donde se exploraron los retos y las oportunidades para la cooperación transfronteriza entre países miembros de la red y se evaluó los resultados del reciente trabajo de la OCDE en este tema. Al final, se analizó la manera en la que ICPEN puede afrontar este tipo de retos en la cooperación transfronteriza de manera más efectiva, siendo una de las propuestas obtenidas, que se procure analizar y de ser necesario, ajustar la legislación nacional de los países para buscar una mejor oportunidad para la cooperación transfronteriza entre países en la aplicación de las leyes de protección al consumidor.

La sexta sesión de la Conferencia, se dedicó a la Reparación y cumplimiento para los Consumidores. Se exploraron los esquemas de compensación económica y resarcimiento a los consumidores de los países de Reino Unido de Arabia Saudita, Unión Europea, Italia y Chipre, y como moderador actuó Estados Unidos de América.

La séptima sesión de la Conferencia de ICPEN, fue una Sesión Corporativa de la red, donde se presentó la próxima presidencia de Zambia 2018-2019 y se formalizó la candidatura de Colombia para ser Presidencia de ICPEN para el período 2019-2020. La sesión estuvo moderada por Turquía.

En dicha sesión también hizo su presentación de resultados la Secretaría de ICPEN, que ostenta Bélgica en la actualidad y está próxima a culminar. También se realizó una actualización sobre el nivel de acceso de los grupos de trabajo de ICPEN: a) grupo de dirección de inteligencia y actualización del sitio web; b) Grupo de Trabajo de Mejores Prácticas; c) actualización de Grupo de Trabajo de Aplicación de la Ley. El evento culminó con las observaciones de cierre de Ahmet Erdal, Presidente de ICPEN 2017-2018, de la República de Turquía.

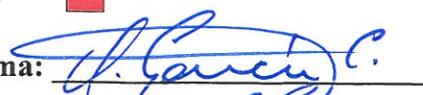
La participación de Panamá en este evento, permitió una vez más a nuestro país concretar su membresía y activa participación en esta prestigiosa organización y mantenerse al día de las últimas innovaciones en la lucha por los derechos de los consumidores a nivel mundial. Cabe recordar el formato de esta red de miembros, implica que las entidades de cada país dedicadas al tema de la protección al consumidor, aporten su esfuerzo y tiempo para realizar acciones conjuntas y obtener beneficios comunes para ayudarnos a afrontar los retos de los tiempos actuales, los cuales fueron abordados detalladamente en esta jornada, y que principalmente tienen que ver con la manera rápida en que los proveedores se van adaptando a las circunstancias de aplicación de la ley, principalmente en la comercialización de bienes y servicios en plataformas digitales, buscando con esta adaptación de mecanismos comerciales, buscar su mejor rendimiento económico, aún en detrimento de los derechos de los consumidores, universalmente adoptados.

También, y luego de varios años de funcionamiento de la red, que data de 1992, resultó importante para garantizar contar con este espacio de intercambio y de cooperación entre países con el mismo objetivo, hacer un alto y evaluar los aspectos necesarios de la futura gestión de ICPEN, hacia dónde nos dirigimos y cuáles son los aspectos de gobernanza que mejor garantizan la consolidación y robustecimiento de la red. Con su participación, Panamá tuvo la oportunidad de conocer y las experiencias de otras jurisdicciones en la lucha a favor de los consumidores, al igual que de hacer aportaciones, fortalecer los lazos de cooperación con los miembros y retroalimentar a los organizadores sobre los aspectos relevantes de ambos eventos.

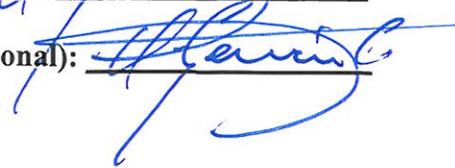
**El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:**

**Corto plazo**  **Mediano plazo**  **Largo plazo**

**Presentado por:** Oscar García Cardoze

**Firma:** 

**Fecha:** 16/abril/2018

**Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):** 

**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:**

---

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_ ¿Cumple el término? SI \_\_\_ NO \_\_\_

---

Comentario sobre el informe:                      Firma del Fiscalizador: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

**Observación:** Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo. Fundamento Legal: Artículo 271 de la Ley N° 72 de 13 de noviembre de 2017 “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2018”.